

LOS RETOS DE LAS MUJERES EN TIEMPO PRESENTE: ¿Cómo conciliar la vida laboral y la vida familiar?

*Women's challenges nowadays: How is it possible to reconcile
work with family life?*

Marta Carrario

Centro Interdisciplinario de Estudios de Género
Universidad Nacional del Comahue

Resumen

La lucha de las mujeres por la igualdad de derechos ha permitido su acceso al mundo público. Sin embargo, esto no ha significado que abandonaran el ámbito privado, sino que han acumulado responsabilidades, desafíos y compromisos que generan tensiones y precariedades asociadas a las dificultades en conciliar tiempos y lugares de estos dos procesos referenciados. Pretendo explorar la conciliación dificultosa, por cierto, entre vida pública/ laboral y vida privada/ doméstica que sufren las mujeres en ambas esferas, intentando responder a interrogantes como: la posición laboral asalariada ¿ha supuesto una renuncia a desarrollar el ámbito privado de la vida, o por lo menos a llevarlo a cabo según los modelos tradicionales que suponen una carga importante de dedicación y trabajo?, ¿es posible hablar de una “crisis de los cuidados” como consecuencia de la igualdad de derechos que nos ha llevado al espacio público?, ¿cómo resolver el conflicto de intereses entre los dos trabajos (asalariado-doméstico) cuando existe una escasa respuesta social y masculina ante el cambio de cultura y comportamiento de las mujeres?

Palabras claves: espacio público – espacio privado/doméstico – trabajo de los cuidados- doble presencia/ ausencia.

Abstract

The women struggle for gaining rights equality has enabled them to have access to the public world. However, this has not meant giving up the private world. On the contrary, they have accumulated responsibilities, challenges and commitments that arise tensions and uncertainties associated with difficulties in reconciling times and places of these two processes just mentioned. I intend to explore the difficult conciliation between public and work life as well as private and domestic life that undergo women that live in both worlds, trying to answer questions such as – the fact that women obtain a salary in exchange of work - Does it imply a resignation to develop her private life or at least, carry it out in a way following the traditional models that suppose a heavy burden of work and dedication?, Is it possible to talk about a “care crisis” as a consequence of rights equality that has led us to the public space?, How can we solve the conflict of

interests between the two jobs (salaried – domestic) when there exists a scarce social and masculine answer to a culture change and women's behavior?

Key words: public space – private/domestic space – care work – double presence/absence.

Durante la mayor parte del siglo XX el pacto social refrendado por el Estado moderno y por la sociedad civil se basó en la idea de que el espacio público constituía el lugar de quienes poseían un empleo asalariado garante de derechos tanto civiles como sociales, además de ser otorgador de identidad y reconocimiento social. Obviamente estas prerrogativas, avaladas por dicho pacto, eran pensadas para el sexo masculino, mientras que el otro espacio garantizador del pacto social, lo constituía el modelo familiar-doméstico, o dicho de otra manera, el espacio privado reducto de la mujer – ama de casa, proveedora de las necesidades de varones e hijas/os. Esta diferenciación entre ambas esferas se replicó no sólo en cuanto a estatus social, sino también en la condición de ciudadanos que se les atribuía a unos y se les negaba a otras¹. Ahora bien, en las últimas décadas del siglo XX, esta situación se fue modificando, en gran parte producto de las decisiones de las mujeres quienes, en el marco de los movimientos feministas, tanto a nivel civil como institucional², propugnaron y reclamaron una sociedad que las incluyera, otorgándoles la igualdad de derechos respecto de los hombres, propietarios exclusivos hasta aquel momento.

Pensar en la igualdad de derechos para las mujeres era incorporarlas como “ciudadanas”³ con todas las atribuciones que ello significa. Sin embargo, la igualdad

¹ Hablar de ciudadanía conlleva distintas dimensiones, en nuestro caso, nos referimos a los derechos (civiles, sociales y políticos) que se conquistan y obtienen en el marco del estado moderno y que posiciona de manera diferente a quienes lo poseen. El modelo patriarcal que de manera articulada con el estado consagra esos derechos otorgó prerrogativas al varón blanco, asalariado; ignorando a la otra mitad de la humanidad –las mujeres– recluidas en el espacio privado-doméstico, centradas en el hogar, dedicadas a generar lazos afectivos, invisibilizadas, y peor aún desprovistas de toda participación social, política o productiva. En una palabra, despojadas de los derechos inherentes a ser ciudadanas que el Estado moderno desde sus inicios instauró enunciativamente en forma universal.

² Consideramos que las conquistas logradas por el colectivo femenino fueron producto, en primer lugar, de las movilizaciones en el espacio público llevadas adelante por distintas organizaciones de mujeres y que tienen antecedentes seculares tales como el movimiento sufragista europeo en el siglo XIX, razón por la cual incorporamos el concepto sociedad civil. A consecuencia de ello vinieron las respuestas institucionales en forma de proyectos legislativos y su correspondiente sanción en forma de leyes.

³ Si bien la noción de ciudadanía, en el marco de la teoría política, resulta eficaz para explicar la situación de las mujeres en el espacio público en el cual irrumpen, pese a la indiferencia inicial del estado, no formará parte de este trabajo su análisis teórico, como tampoco será motivo de reflexión analítica el modelo patriarcal que subordina al colectivo femenino y contra el cual combate con el propósito de modificar sus estructuras. Sólo tomaremos estas categorías para dar cuenta de la inserción de las mujeres en el espacio público, y su presencia simultánea en el espacio privado con todas las implicancias que ello significa y la situación conflictiva que se genera, en este principio de siglo,

de derechos, que está acompañada por la libertad, la autonomía de cada ser humano, en el caso de las mujeres aún está restringida, fundamentalmente por estar determinada sexualmente. Y es que aún con ciertas conquistas obtenidas en la esfera pública, producto de las luchas llevadas adelante por las mujeres, la diferenciación, dominación, resultado de relaciones de poder instauradas por el patriarcado, subsisten⁴.

Tomando como datos empíricos los relatos de mujeres trabajadoras⁵ en Neuquén Capital, intentaremos desentrañar la problemática de la conciliación entre ambas esferas. Nos preguntamos si en verdad existe una “crisis de los cuidados”, así como los conflictos emocionales que pueden generarse entre un mandato patriarcal secular impuesto culturalmente a las mujeres, ese “deber ser” que hoy resulta “desobedecido”, y el “nuevo ser” libre y autónomo, portador de derechos que le otorga la categoría de “ciudadanía plena”. Mientras problematizamos la resolución del conflicto de intereses entre los dos trabajos (asalariado-doméstico) en tanto existe una escasa respuesta social y masculina ante el cambio de cultura y comportamiento de las mujeres.

El espacio público/ el espacio privado

El modelo patriarcal inscripto en el sistema capitalista neoliberal ha establecido la visión de una sociedad dividida en dos esferas separadas con escasa interrelación entre ambas y basadas en principios antagónicos. Por un lado, la esfera pública, centrada en lo social, político, económico, cuyos principios son el éxito, el poder, y derechos como la libertad y la propiedad, entre otros, con los hombres como protagonistas. En el otro extremo la esfera privada o doméstica, centrada en el hogar, creadora de lazos afectivos, relacionada con las necesidades subjetivas de las personas, asignada socialmente a las mujeres. Mientras la primera gozaba y goza de reconocimiento social, la segunda permanecía y permanece invisibilizada, carente de toda valoración social. Mientras el primero es el campo de las decisiones, el segundo es el de las sujeciones. Mientras al ámbito público se lo identifica con la producción, el segundo pertenece a la reproducción (Molina Petit: 1994: 201).

producto de esa “doble presencia/ausencia” que simboliza el estar y no estar en ninguno de los dos lugares.

⁴ En efecto, el mercado laboral asalariado (ámbito masculino por excelencia) junto con el modelo familiar tradicional están sufriendo transformaciones. Respecto del primero el trabajo femenino, y con ello la irrupción en la esfera pública de las mujeres, ha producido cambios sustanciales. Pero el trabajo familiar (ámbito exclusivamente femenino impuesto por la sociedad patriarcal) si bien no refleja las mismas características anteriores, sigue estando en manos de las mujeres, quienes recargan su actividad doméstica al incorporarse al mercado de trabajo, en otras palabras, sigue siendo su responsabilidad personal resolver la organización familiar.

⁵ Los testimonios obtenidos pertenecen a trabajadoras del estado provincial - salud pública y empleadas judiciales- de manera que el universo de experiencias corresponden a trabajadoras urbanas, asalariadas, con educación formal completa, de clase media, la mayoría jóvenes, casadas, con hijos, otras con hijos mayores y algunas separadas y con hijos a cargo, todas residentes en la capital neuquina.

Ahora bien, decíamos que las actividades desarrolladas en el ámbito público son las valoradas socialmente, más aún en el sistema capitalista actual donde la producción económica asalariada es fundamental para el sostenimiento de hombres y mujeres. Sin embargo, también las tareas de reproducción⁶ son indispensables para el mantenimiento del modo de producción.

Siguiendo a Cristina Carrasco (2003) podríamos preguntarnos por qué no ha tenido reconocimiento social y político esta esfera privada o doméstica. Tal como se afirma, el modelo patriarcal y el orden económico son los responsables de mantenerla invisibilizada.

Con respecto a la primera, sabido es que el poder masculino impone sobre las /los dominadas /os las pautas sociales, políticas, es quien define y orienta sus valores y su concepción del mundo que tienden a categorizarse como universales. Su ámbito instituido es el público y en él consigue prestigio social. Su trabajo "productivo" es más valorado y reconocido.

En el caso del modelo económico capitalista es posible que la falta de reconocimiento no sea al propio trabajo doméstico, como a la conexión que tiene con la propia producción capitalista y con ello una negación de los costes de la reproducción de la fuerza de trabajo. ¿Sería posible mantener el capitalismo neoliberal, y la ganancia que genera la fuerza de trabajo asalariado si la reproducción de la fuerza de trabajo que se realiza en la esfera doméstica debiera ser asalariada también, o directamente fuera abandonada?

Durante gran parte del Siglo XX el modelo dicotómico funcionó, aún con voces disonantes. Sin embargo en los últimos años del siglo comienzan a experimentarse importantes transformaciones. Por un lado las luchas emprendidas en diversos espacios por las mujeres para incorporarse a la esfera pública, por el otro por las nuevas condiciones del capitalismo neoliberal que impactó de diversas maneras en la sociedad, y más específicamente en el colectivo femenino.

En el caso de las acciones emprendidas por las mujeres, numerosas vertientes teóricas dieron cuenta y pusieron en discusión la desigualdad entre los dos sexos, los límites entre lo público y lo privado, la falta de igualdad de oportunidades y de derechos para las mujeres, poniendo en el centro del debate la noción de ciudadanía femenina en los estados democráticos.

Así el debate feminista giró alrededor de la segregación en estos espacios lo que llevó a plantearse la necesidad de apropiarse de aquel espacio que le fue negado, o a considerar la posibilidad de construir vasos comunicantes indispensables para terminar con la visión que los ha transformado en excluyentes y dicotómicos.

"...en realidad el espacio público ha estado y está ocupado por hombres, a las mujeres nos ha sido muy difícil salir a ocupar el espacio público, porque nuestro

⁶ Esta posición que plantea el feminismo socialista refiere, sintéticamente, a la redefinición de la esfera privada como el lugar donde ocurren las relaciones del modo de reproducción, es decir, el espacio donde se producen y se preserva la fuerza de trabajo, pero también la responsabilidad del cuidado de los hijos. Sus postulados se incluyen en la Teoría del Doble Sistema desarrollado de manera inicial por Juliet Mitchell.

espacio es el doméstico[...] de a poco nosotras vamos pudiendo acceder... ”
(María Elba B, 46 años, 2 hijos.)

“...el acceder al espacio público en condiciones de igualdad con los varones es una falacia...no somos iguales...porque no hemos abandonado nuestras responsabilidades en la casa, con los chicos...(María Rosa M. 36 años, 3 hijos)

Asimismo las nuevas condiciones del modelo capitalista neoliberal, junto a las sucesivas crisis económicas que sufriera nuestro país, obligó a aumentar los ingresos en el núcleo familiar para la subsistencia, en consecuencia se incorporan las mujeres masivamente al mercado de trabajo asalariado.

“...no puedo dejar de trabajar a tiempo completo porque necesitamos mi sueldo para pagar la casa que compramos en el año 1999, un año después de casarnos...” (María Eugenia M., 35 años, 2 hijos)

“...mi marido está un poco desocupado ahora...está esperando que lo llamen nuevamente...” (María Rosa M.)

Estos planteos suponen dos dimensiones de esta problemática: por un lado la búsqueda de la igualdad en cuanto a derechos para las mujeres, que las coloca en el espacio público tanto en el aspecto político como económico; por el otro una incorporación masiva al mundo público laboral obligadas por las propias condiciones económicas actuales y con ello un cambio en las relaciones familiares, que como toda relación social es construida, es susceptible de cambio y de reorganización, en particular si se considera que las pautas actuales del mercado laboral están modificando las formas en que la distribución de las ocupaciones y del trabajo remunerado y no remunerado afectan a las personas, hogares y a las comunidades de todos los países⁷.

Nuestro análisis se centra en la realidad de las mujeres en la actualidad, pero ello no impide que dejemos de lado la situación de los hombres, que también han visto su propio mundo tambalear producto de las dos dimensiones mencionadas anteriormente.

Entonces si estos dos mundos se han sacudido, las relaciones entre los mismos también se han modificado ¿cómo?, ¿cuánto?, ¿qué espacios comparten unos y otros y cuáles son propios de uno y otro?, ¿qué sucede en el espacio privado cuando las mujeres no están?, ¿quién se ocupa de los cuidados de la familia?.

La importancia del trabajo de los cuidados⁸

Cuando hablamos de cuidados nos estamos refiriendo a una necesidad de todas las personas. Para su satisfacción se requiere de un trabajo, el trabajo de los cuidados, conocido tradicionalmente como “trabajo doméstico” ya que se refiere a los

⁷ El recorte de estas dos dimensiones no significa que olvidemos el acceso a la educación como parte de la lucha por acceder al espacio público y que les permitió (a ciertos sectores de mujeres) acceder al mercado laboral en mejores condiciones que en el pasado.

⁸ Se refiere a la satisfacción de necesidades básicas (aseo, comida, limpieza, afecto, atención) de quienes están en inferioridad de condiciones en el hogar tales como niños, ancianos, discapacitados.

componentes materiales de estas actividades (lavar la ropa, limpiar la casa, realizar las compras, hacer la comida), aunque también existe un componente subjetivo, afectivo y relacional que fue ignorado y que hoy se pone a debate. Estas actividades, no valoradas, contribuyen a la sostenibilidad de la vida humana y se constituyen como tareas tendientes a prestar apoyo a quienes por motivo de edad o salud no lo pueden hacer por sí mismos. En ellas se incluyen servicios personales asociados con relaciones afectivo/sociales y se ponen de manifiesto en actividades tan diferentes como llevar los hijos al colegio, jugar con ellos en el parque, ayudarles en sus tareas escolares o dándoles la cena.

El trabajo de los cuidados supone tareas complejas de gestión y organización, indispensables para el buen funcionamiento del hogar. Es un trabajo que se realiza durante todo el año y ofrece apoyo y seguridad personal a quienes lo reciben.

“...cuando yo era chica mi mamá estaba en casa, no trabajaba... ella nos cuidaba. Mi papá salía temprano y volvía a la noche...” (María Rosa M.)

“...para que me cuiden tenía a mis hermanos... a mi mamá que no trabajaba...y mi papá que hacía todo...hacía las compras...así que mi mamá siempre se dedicó a nosotros...” (Liliana M., 40 años, 3 hijos)

Este modelo familiar refleja una estricta separación de trabajos y roles entre ambos cónyuges: el hombre tiene la obligación de proveer a la familia a través de un empleo a tiempo completo; la mujer realiza tareas de afectos y cuidado.

Sin embargo, en los últimos años el modelo familiar tradicional, que resolvía las necesidades de cuidado a través del trabajo doméstico depositado en las mujeres está tambaleando. Las mujeres, que habían dedicado su tiempo y energías al trabajo no remunerado en el hogar se van incorporando al mundo público, social, político, económico. Producto de los reclamos de igualdad de derecho ingresan, en nuestro caso al mercado laboral, diseñado por hombres y para hombres.

“...muchas dicen...bueno... ‘pero una madre quiere cuidar a sus hijos’...todas queremos cuidar a nuestro hijos obviamente...ahora este cuidado lleva un esfuerzo, físico, emocional...un montón de cosas donde nosotras no tenemos ninguna ventaja... ahora hay ciertos cambios sociales en donde los hombres AYUDAN...nadie toma en cuenta que el trabajo doméstico le corresponde a hombres y mujeres y que es la única forma de poder participar las mujeres...” (María Elba B.)

“...mis hijos están mucho tiempo solos, es decir...sin su mamá y su papá, una empleada los cuida, pero me doy cuenta que no es lo mismo, el cuidado lo tienen, pero el afecto, la contención, los juegos, eso no lo tienen...” (Liliana M.)

“...cuando nació mi hija menor tuvo que ir a la guardería a los 45 días porque yo no tenía más licencia...entonces... se me rompió el corazón, otros la iban a cuidar... pero no me quedaba otra...tenía que volver a trabajar...” (María E. M.)

“...somos cinco hermanos y cuando era chica era distinto, porque el que salía a trabajar era mi papá y mi mamá se encargaba de la casa...de nosotros...yo noto la diferencia, lo que era antes y ahora...” (María Rosa M.)

Si analizamos las referencias anteriores observamos la importancia que tienen los cuidados. En el caso de nuestras entrevistadas es claro que atribuyen estos cuidados a la madre, como sostenedora del hogar, de los cuidados y los afectos hacia aquellos

considerados “dependientes”, en este caso transitorio, porque se supone que los hijos crecen y se valen por sí mismos. También es cierto que, aunque existen diferencias entre su infancia pasada y el momento presente, el modelo que subsiste es el tradicional, donde las mujeres se hacían cargo de forma obligatoria, naturalizada de los cuidados, resolviendo con su trabajo no remunerado la responsabilidad social de cuidar la vida.

Independientemente de lo que prescribían y prescriben los preceptos seculares, hay otras cuestiones que se constituyen como problemas hoy y que se plantean como consecuencia del éxito obtenido, de la transformación a la que se aspiraba, de esta igualdad reclamada. Estamos hablando de las “consecuencias inesperadas” (Subirats:1998, 36) producto de esta irrupción en el espacio público y que remiten a discusiones acerca del tema trabajo, maternidad, cuidados, etc., así como la combinación de estas tareas por parte de las mujeres.

“...tenés que trabajar, cuidar tu casa, y luego la militancia gremial...” (Hilda L., 52 años, 3 hijos)

“...tengo una compañera que acaba de tener un bebé y ahora no participa...[...].su marido también es militante gremial... el otro día me trajo y dijo...ves, no tengo con quien dejarlo...ahora, eso está sobreentendido así...si uno de los dos tiene que interrumpir su actividad es la mujer...” (Alejandra S., 40 años, sin hijos)

“...En general cuando las mujeres tienen que salir del hogar por más que tengan un buen compañero...pero el compañero ayuda...esa palabra...CORRESPONDE que el compañero (haga tareas domésticas). Lo común es que las mujeres para salir de nuestro espacio doméstico tengamos que dejar a alguien para el cuidado de los hijos, hacer las compras antes de salir...bueno...lo que le pasa a todas las mujeres...” (María Elba B.)

Entonces, el conflicto aparece en las mujeres jóvenes cuando existe la disyuntiva de elegir entre opciones que generan conflictos emocionales ya que, si se dedican a trabajar en el espacio público y tratan de ascender en la carrera elegida deberían plantearse el renunciar o atrasar la conformación de una familia, o cargar con las angustias propias de quién “abandona” sus responsabilidades en el hogar, en tanto y cuanto la estructura patriarcal no modifique el trabajo de los cuidados que hoy sigue depositado en las mujeres.

La difícil conciliación entre vida laboral y vida familiar.

Cuando hablamos de conciliación estamos planteando el intento de acercar dos mundos contrarios, el público-laboral y el privado-doméstico. En nuestro caso nos referimos a los tiempos de trabajo en ambos mundos y sus repercusiones en la subjetividad de las mujeres que desarrollan actividades en ambas esferas.

“...Es un poco difícil adaptarte a todo un poco, porque es adaptar los tiempos, yo trato de no perderme nada, yo duermo poco, evito dormir mucho...quiero estar en las actividades de ellos...acompañarlos...los acompañé siempre en todo lo que pude, por el tema de decir...no quiero que el día de mañana me recriminen que mi mamá trabajaba, trabajaba y no me atendía...” (María Rosa M.)

“...angustias hay siempre, porque tu cabeza está en varios lados a la vez...todo tiene que ver con la época...(Liliana M.)

“...Con Carolina (la más grande) me pasó que era más joven y estaba más ansiosa de hacer todo bien, de no fallar en el trabajo, no fallar en la casa, es tan exigente eso, que uno se siente frustrado...(Liliana M.)

“...en realidad lo que me pone mal es la cantidad de horas...no verlas durante ocho horas te pone mal...porque llegás a la tarde y te reclaman: que no estás...que cuándo vas a venir...el sentimiento mayor es por ejemplo no poder estar a la mañana cuando se levantan y todo eso... (María Eugenia M.)

“...cuando puedo salgo del trabajo y me doy una vuelta por casa para ver como están los chicos...porque los dejo solos...” (Hilda F.44 años, 4 hijos)

Las transformaciones producidas en el conjunto de la sociedad producto de los logros en cuanto a derechos por parte de las mujeres han sido importantes, muchas han tenido oportunidades educativas de nivel superior y experiencia laboral en puestos de significativa satisfacción subjetiva. Pero el desarrollo de estos bienes subjetivos y materiales así obtenidos entra en contradicción con la crianza de los hijos y el despliegue de los vínculos de intimidad.

Tal como lo plantean algunas teóricas del feminismo, existe una pérdida de tiempo, atención y esfuerzo en el ámbito de la vida privada respecto del pasado. Hay un debilitamiento de los vínculos familiares, el tamaño de la familia disminuye y los cuidados en el plano doméstico se empobrecen tanto en la infancia como en la vejez (Subirats, 1998: 37).

Esto último lo observamos en el siguiente testimonio:

“...ahora tengo a mi mamá sola. La cuidamos entre todos...mi mamá está bien físicamente, pero tiene Alzheimer...entonces hay que cuidarla porque se puede escapar, se olvida de las cosas...un tiempo estuvo viviendo conmigo...después estuvo viviendo con chicas que la cuidaban pero no tuvimos buen resultado...también estuvo en un hogar (geriátrico) tampoco tuvimos buen resultado porque estaba dormida todo el tiempo, muy delgadita y ahora...volvimos a ponerla en su casa con gente que la está cuidando. Tengo un hermano que vive enfrente y es el que coordina las actividades de todos, controla todo...por ejemplo yo voy el domingo...otro hermano va en otro momento...” (Liliana M.)

El doble papel, o doble presencia, que algunas teóricas actualmente denominan “doble presencia/ausencia”⁹ genera tensiones, dificultades, y por qué no decirlo, conflictos emocionales:

“...el hombre, siempre digo, que no puede hacer varias cosas a la vez...nunca puede pensar y hacer varias cosas...dale de una cosa, o tarea por vez y lo puede hacer...pero no puede estar en varios lados a la vez...en cambio la mujer sí...piensa en todo...mirá que yo tengo un acompañamiento, pero hace un trabajo por vez...cuando yo le meto dos cosas a la vez...se perdió...” (María Eugenia M.)

⁹ Este concepto lo desarrolla M.J. Izquierdo simbolizando el estar y no estar en ninguno de los dos lugares y las situaciones limitantes que esto comporta bajo la organización social actual.

"...cuando fui mamá me cambió toda la historia...uno se siente culpable porque trabajar ocho horas, sumale una hora y media para los colectivos...y son horas que perdés...horas que perdés de estar con los chicos, cosas que aprenden y vos cuando llegas decís bueno...yo se lo hubiese enseñado...pero ya es tarde..." (María Rosa M.)

"...Yo tengo más horas para el trabajo en el hospital y en la casa...él usa horas para descansar...jugar al golf, aunque yo también tengo mis tiempos para el gimnasio, voy entre el horario de salida del Hospital y la hora de salida de los chicos de la escuela..." (Liliana M.)

"...esto tan culposo de las mujeres si no somos buenas madres, si no atendemos a los hijos...si no vamos a la reunión de padres..." (María Elba B.)

Las dificultades a que se enfrentan las mujeres en esta doble presencia, hace que en muchas situaciones la "cadena de los afectos" entre mujeres adquiera una relevancia que facilita, relaja y distiende el conflicto que prevalece aún hoy. Esta "cadena de los afectos"¹⁰ que algunas teóricas denominan "sororidad" se plantea en todos los ámbitos laborales donde existen mayoritariamente mujeres o entre el vecindario de las mujeres trabajadoras

"...Por ejemplo yo voy a las reuniones de padres en el colegio siempre...en mi trabajo tengo la suerte de que mis compañeras son todas mujeres, entonces nos cubrimos unas con otras, porque tenemos la misma realidad, entonces nos ayudamos..." (María Eugenia M.)

"...las mujeres tenemos esto que nos dio lo privado, esto de la sororidad...¿quién te cuida el chico?...la amiga, la vecina...porque sabemos las necesidades..." (María Elba B.)

En otros casos, la posibilidad de acceder al espacio público se ofrece en el período en que los hijos crecen y es posible dejarlos solos.

"...por ejemplo yo soy una mujer que ahora tiene los hijos grandes y puedo trabajar y hacer una militancia menos sacrificada..." (María Elba B.)

"...trabajo desde muy joven, pero mi militancia gremial comienza en los '90 cuando los chicos eran más grandes..." (Zulma M., 50 años, 3 hijos)

Y si bien, algunos vientos de cambio se vislumbran en la relación mujer/hombre desde la vida familiar, no se alcanza la verdadera equidad en el reparto de tareas que posibiliten una efectiva inserción de las mujeres en la vida pública.

"...yo estoy muy contenta con esta nueva pareja...comparte las compras en el supermercado, la crianza, el cuidado...el baño, la cena -que él haga la cena a mi me alivia un montón-..." (Liliana M.)

"...cuando yo no estoy el se encarga de los chicos...se queda con los chicos. Para las tareas de la casa tenemos un diagramita...por ejemplo al mediodía el varoncito lava los platos...a la noche se encarga la nena y mi marido se encarga de los pisos, las cosas que ellos no pueden hacer..." (María Rosa M.)

"...yo soy separada, los chicos me ayudan...pero el mayor peso recae en mi..." (María E. B.)

¹⁰ Si bien Arlie Russell utiliza el concepto para referirse a los cuidados de hijos de mujeres inmigrantes, por parte de alguna mujer de la familia que queda en el país de origen, consideramos adecuado su uso para referirnos a la predisposición que muestran las vecinas, las amigas y compañeras de trabajo, cuando tienen que cuidar hijos de esas mujeres.

“... cuando la empleada no viene, las tareas se reparten en general...el cocina por ejemplo, pero las tareas de limpieza, lavado...las hago yo, porque en realidad prefiero más que cocine o que atienda a las nenas...a él le gusta cocinar, entonces le dejo la responsabilidad de la cocina que le gusta y sé que lo hace bien...” (María Eugenia M.)

En definitiva, este “estar y no estar” genera tensiones, emociones encontradas, pero también fragilidad en ambos espacios, dificultades en el empoderamiento, precariedad investida de exceso de “tiempo para los otros”, problemas familiares al seguir depositando en las mujeres la responsabilidad del cuidado de los hijos y familiares mayores.

Reflexiones Provisorias

En esta primera aproximación podemos observar que la participación femenina en el trabajo asalariado estaría relacionado, principalmente, con la necesidad de su aporte para cubrir el presupuesto básico familiar, teniendo en cuenta que el modelo neoliberal alteró (desde los '90) los patrones económicos del país, produciendo cambios tanto en la estructura económica, como en la base social que la sustenta. De esta manera el modelo familiar tradicional (jefe proveedor y mujer - ama de casa) se modifica, en tanto y en cuanto tenemos en este nuevo esquema una mujer que intenta compatibilizar el papel de reproductora con el de productora, mientras que el rol del hombre como proveedor a tiempo completo se ve restringido por lo mismo que planteábamos.

De manera que aquellas representaciones sobre el trabajo remunerado que consideraban el trabajo para los varones una obligación mientras que para las mujeres era una opción, han quedado desvirtuadas¹¹.

Es indudable que existe, junto a esto, otro componente asociado fuertemente con las luchas de las mujeres en el espacio público. Parafraseando a Subirats (Subirats: 1998,35) podemos decir que la revolución de las mujeres es la única que realmente ha tenido éxito en el siglo XX. En efecto, la consecución de la igualdad supuso una transformación interior, en las subjetividades de las mujeres, que conllevó una transformación exterior, del mundo público, con cambios legales y sociales que supusieron la igualdad en el espacio público, aunque con un fuerte déficit todavía. Estas luchas difícilmente hubieran tenido resultados positivos si las mujeres hubieran seguido anteponiendo sus tareas domésticas y maternas sin ninguna limitación, tal como prescribían los cánones patriarcales.

Sin embargo estamos aún lejos de la igualdad real, por lo dicho anteriormente y por las vivencias que se reflejan entre las mujeres entrevistadas.

Así, las variadas experiencias de estas mujeres, rebelan que no hay un planteo sobre el uso del tiempo para sí, sino que todas tienen una carga importante de

¹¹ Ha sido Dolores D'Argemir (en García:1999: 157) quien planteó que el trabajo de los hombres se consideraba una obligación, mientras que para las mujeres era una opción, que podía realizarse, pero no era prioritario. De esta manera el salario del hombre-proveedor se constituía en el principal sustento de la familia, y el de las mujeres se lo consideraba una ayuda.

trabajo familiar que realizan durante el tiempo extra laboral, asalariado, constituyendo una pérdida importante de calidad de vida en tanto y en cuanto se desplazan continuamente de un espacio a otro, solapando e intensificando sus tiempos de trabajo y reduciendo sus tiempos de ocio y satisfacción de necesidades personales.

Si bien las mujeres advierten que no han abandonado sus responsabilidades domésticas, ni los ámbitos del cuidado, perciben que los tiempos se reducen, sienten sobre sí que su atención debe resolver alternativamente las demandas de ambos mundos, el privado-doméstico y el laboral-asalariado. Así, la dicotomía entre ambas esferas resulta artificial demostrando un fuerte grado de conexión entre familia y trabajo.

Algunas de estas mujeres, las más jóvenes y con niños pequeños, han tratado de disminuir sus tareas domésticas delegando una parte de su carga en empleadas, aunque no resuelven por completo la dedicación y los cuidados que representa mucho más que el trabajo doméstico. Otras, cuentan con un espacio que les brinda la institución en la cual trabajan para dejar a sus hijos, con horarios que se ajustan a los horarios laborales de las madres, pero aquí también expresan como un sentimiento de culpa por la cantidad de horas que sus hijos deben pasar en el Jardín Maternal¹².

El planteo precedente, sugiere la necesidad de articular el género con la clase social a la cual pertenecen las mismas, ya que se observa en el caso de alguna de estas mujeres trabajadoras, una situación diferencial en lo que respecta a la flexibilidad horaria y salarios profesionales, que ofrece posibilidades diferentes en la conciliación entre ambos espacios. Tal como ha argumentado Catalina Wainerman (en García: 1999:158) la mayor escolaridad mejora la posición competitiva de las mujeres en el mercado de trabajo, aumenta la probabilidad de acceder a posiciones ocupacionales mejor remuneradas y con mayor flexibilidad horaria.

También, como vimos en uno de los casos, se van reduciendo los tiempos de dedicación a las personas ancianas y el lugar se suple por el acceso a residencias geriátricas, rotaciones de domicilio o de cuidados por parte de diferentes familiares para poder asegurar el bienestar de los mayores y reducir la angustia que las nuevas situaciones provocan.

Hemos relevado casos donde la presencia femenina en el espacio público se ha producido recién cuando los trabajos de cuidados se fueron flexibilizando, al crecer sus hijos. Así la edad aparece como una variable interviniente necesaria, a la hora de analizar los usos del tiempo de las mujeres y las tensiones internas que se producen entre el trabajo de los cuidados y el trabajo asalariado.

De las entrevistas realizadas podemos decir que si bien las mujeres han podido acceder a terrenos antes vedados, no es menos cierto que no han podido lograr

¹² El Jardín Maternal sólo es para los trabajadores del Hospital Castro Rendón cuyos hijos asisten entre los 45 días y los 4 años con una cuota accesible. No cuentan con esta posibilidad, las otras trabajadoras del Estado, ni las empleadas judiciales.

cambios sustantivos en el terreno de los cuidados. Esto acontece, dado que se experimentan tensiones en sus propios cuerpos al tener que responder a las exigencias de uno u otro escenario.

Enfrentar el doble trabajo supone un desafío en aquellas mujeres que cuentan con una familia, o las que están constituidas como jefas de hogar¹³ y es el de continuar la lucha por mayor equidad, en tanto la estructura patriarcal no modifique sus parámetros de manera radical¹⁴.

En la actualidad, algunos trabajos dejan observar la creciente acusación de que la fragmentación del núcleo básico de la sociedad sólo es producto de que las mujeres hayan abandonado la casa para “ganar la calle” en búsqueda de sus legítimos derechos a estudiar, trabajar, actuar en política, militar en sindicatos, etc.. Sin embargo, esta inserción en el espacio público, no es nada más ni nada menos que ejercer la ciudadanía negada hasta ahora, con pleno ejercicio de derechos tales como la igualdad, la autonomía y la libertad de elegir cómo vivir la vida.

Bibliografía

- BORDERIAS, Cristina, Carrasco, Cristina y Alemany, Carme (comp.), (1994). *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, ICARIA – FUHEM.
- CARRASCO, Cristina (2003) *La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?* en LEON, Magdalena (comp.) *Mujeres y Trabajo: cambios impostergables*, CLACSO, Veraz Comunicação, Porto Alegre, Brasil. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/género/mujtra>.
- CIRIZA, Alejandra (2007) “Movimientos sociales y ciudadanía: notas sobre la ambivalencia ante el espejo de lo colectivo” en *La Aljaba, segunda época* Revista de Estudios de la Mujer, Volumen XI, Publicación del Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. Facultad de Ciencias Humanas. UNLPam, Miño y Dávila Editores, pp.27-43.
- Del RIO, Sira (2004) “La crisis de los cuidados: precariedad a flor de piel”, en www.rebelión.org
- DI MARCO, Graciela (2000) “Ciudadanía Femenina” en AAVV, *Relaciones de género y exclusión en la Argentina de los 90*, Buenos Aires, Espacio Editorial.

¹³ Esta categoría se utiliza para dar cuenta de aquellas mujeres que quedan sin compañero y a cargo de los hijos, de manera que se constituyen como únicas sostenedoras económicas y afectivas de quienes están a su cargo.

¹⁴ Las maneras en que las mujeres jóvenes tratan de salir de este dilema sugiere una multiplicidad de estrategias: desde disminuir las tareas domésticas a partir de utilizar toda clase de electrodomésticos, comidas preparadas, etc., hasta la de tener menos hijos o no tenerlos, o directamente optar por vivir una vida sin pareja y con ello obturar el deseo de construir una familia, en pos del éxito en el mundo profesional.

- DIAZ, Capitolina y DEMA, Sandra, (1998) "Las políticas de acción positiva en el mercado laboral". En *La Aljaba segunda época*. Revista de Estudios de la Mujer, Vol. III, Universidad Nacional del Comahue .pp 43-64.
- GARCIA, Leticia (1999) "Ser Jefa y pobre...otra pesada tarea para las mujeres" en *La Aljaba. Segunda época*, Volumen IV, Universidad Nacional de Luján, pp.153-166.
- LAGARDE, Marcela, (1996).*Género y Feminismo*, Madrid, Horas y horas.
- LEON, Magdalena (comp.) (2003) *Mujeres y Trabajo: cambios impostergables*, CLACSO, Veraz Comunicação, Porto Alegre, Brasil. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/género/mujtra>.
- MOLINA PETIT, Cristina (1994) *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Barcelona, Editorial Anthropos.
- OCHMAN, Marta "Sociedad civil y participación ciudadana" en www.redalyc.uaemex.mx.
- RODRÍGUEZ, A. (Editor). (1998), *Reorganización del trabajo y empleo de las mujeres*, Barcelona, Germania Editorial.
- SUBIRATS, Marina (1998), *Con diferencia. Las mujeres frente al reto de la autonomía*, Barcelona, Icaria